

A las 13:00 horas, bajo la presidencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Rafael de Arce Borda, asistido por el Secretario Académico, Gilberto Cárdenas Cárdenas, y contando con la participación de 34 miembros natos y electos de la Junta y 3 invitados, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, de forma presencial en la Sala de Juntas del Decanato, rigiéndose por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 8 de febrero de 2023
- 2.- Informe de la Decana
 - 2.1. Información sobre la ejecución de los presupuestos de 2022
 - 2.2. Propuesta y aprobación, si procede, de los presupuestos de 2023
- 3.- Asuntos de Secretaría
 - 3.1. Información sobre cambios en la composición de la Junta de Facultad
- 4.- Asuntos de Profesorado
 - 4.1 Información de la Vicedecana
- 5.- Asuntos de Calidad
 - 5.1. Información de la Vicedecana
 - 5.1.1 Informe de Seguimiento Anual DEGIN (2021-22)
 - 5.2. Propuesta y aprobación, si procede, de guías nuevas y planes de mejora en las guías docentes de Grado
 - 5.3. Propuesta y aprobación si procede, de los planes de mejora en las guías docentes de Máster
 - 5.4. Propuesta y aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Grados en Administración de Empresas, Economía y Turismo.
- 6.- Asuntos de Posgrado
 - 6.1. Información del Vicedecano
 - 6.2. Propuesta y aprobación, si procede, del Master de Formación Permanente en Innovación para la Gestión Hotelera
 - 6.3. Propuesta y aprobación, si procede, del Curso de corta duración “China hacia el liderazgo económico mundial” (2ECTS).

6.4. Propuesta y aprobación, si procede del “Diploma de Especialización en Finanzas Cuantitativas”

6.5. Propuesta y aprobación, si procede del “Diploma de Experto en Factores Humanos en la Industria del Transporte Aéreo”

6.6. Propuesta y aprobación, si procede del “Diploma de Experto en verificación de la información no financiera (ESG)”

6.7. Propuesta y aprobación, si procede de la renovación de los títulos propios Master y Experto que no introducen cambios (Master de formación permanente en inteligencia económica y geopolítica; Master de formación permanente en mercados financieros; Diploma experto en asesoría financiera; Master de formación permanente en microfinanzas e inclusión financiera; Master en inversión de impacto; Diploma de experto en tributación; Diploma de experto en tecnología pega systems aplicada a la prevención en el blanqueo de capitales; Máster de Formación Permanente en Gestión de Servicios de Navegación Aérea; Diploma de especialización en gestión del retail en un entorno phygital)

7.- Asuntos de Grado

7.1. Información de la Vicedecana

7.2. Propuesta y aprobación, si procede, del Microtítulo de Organización Básica de la Empresa

8.- Asuntos varios

9.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 8 de febrero de 2023.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento el acta del 8 de febrero de 2023.

2.- Informe de la Decana.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales informa que la Decana no estará presente en la sesión del día de hoy por problemas personales (duelo familiar), y que será él quien presida la Junta de Facultad.

Con relación al informe de la Decana, el Vicedecano informa de los siguientes asuntos:

- Se ha aprobado en el Congreso de los Diputados la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Se ha subido a la documentación de la Junta, el proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales. Parece que se publicará en el BOE el 29 de marzo y entrará en vigor 20 días después. La nueva Ley precisa de un cambio de estatutos de la Universidad. En breve, también, se publicará un RD relativo a los ámbitos de conocimiento y a la organización de los Departamentos. La Decana informará sobre ello en la próxima Junta.
- En la semana del 27 de marzo se va a proceder a la realización del Simulacro de evacuación en la Facultad. La normativa exige que se realice el simulacro con periodicidad y recuerda que hay que desalojar la Facultad por completo de forma ordenada y siguiendo las instrucciones

que ha enviado el secretario de la Facultad a todo el personal. No es colaboración voluntaria, es obligatorio desalojar.

- El día 16 de marzo se celebró un acto de conmemoración del 30 aniversario de la Licenciatura del Rey Felipe VI. Tuvo lugar en la Facultad de Derecho y asistió el Rey junto a profesores y compañeros de licenciatura.
- El 12 de abril se celebrará el merecido homenaje a los miembros de la comunidad académica que se han jubilado en los años 2020, 2021 y 2022. No pudimos realizarlo en los tres años anteriores por las restricciones impuestas por la pandemia. La comunicación la enviaremos la semana que viene.
- **2.1. Información sobre la ejecución de los presupuestos de 2022**

El Administrador Gerente de la Facultad Félix Marinas Jimeno, informó sobre la ejecución de los presupuestos del 2022. La documentación está en la Intranet de la facultad.

- **2.2. Propuesta y aprobación, si procede, de los presupuestos de 2023**

El Administrador Gerente de la Facultad Félix Marinas Jimeno, explicó la distribución de los presupuestos del 2023. La documentación está en la Intranet de la facultad. Se aprobaron por asentimiento.

3.- Asuntos de Secretaría.

- **3.1. Información sobre cambios en la composición de la Junta de Facultad**

Por el estamento del Personal de Administración y Servicios deja su plaza en la Junta de Facultad María Jesús López García, debido al cambio de centro de adscripción. No tendrá sustitución, ya que no hay más personas elegidas por ese estamento en las pasadas elecciones del 2019.

Por el estamento de Profesores e Investigadores no permanentes deja su plaza en la Junta de Facultad Adriana Pérez Encinas, debido a que pasa a ser personal permanente, y ya no pertenece al estamento para el cual fue elegida su representante. En la próxima Junta de Facultad se anunciará su sustituto. Se realizará un sorteo para escoger su sustituto debido a cuádruple empate entre todos ellos.

4.- Asuntos de Profesorado.

4.1. Información de asuntos de Profesorado

La Vicedecana de Profesorado informa sobre los siguientes asuntos de profesorado:

- **INFORMACIÓN DE LA VICERECTORA:**
- Desaparición de CDI. En casos de transición habría que utilizar las figuras de la Ley de la Ciencia para esas situaciones, ya que la LOSU no lo permite. Se estudiará.
- La LOSU no había contemplado la existencia de Asociados por semestres. Será necesario ver cómo se aborda. Depende del desarrollo de las CCAA.
- Estatuto del PDI: tiene que entrar en vigor en un plazo de 6 meses. Su existencia es necesaria para el desarrollo de la LOSU.

- Los AD por jubilaciones y otros motivos (eméritos y sabáticos) se tratarán en la próxima Comisión. La Comisión Técnica tiene que decidir los criterios para estas asignaciones. La idea no es baremar a todos sino solo los extremos en docencia e investigación. Los criterios de investigación serán: sexenios vivos, participación en proyectos autonómicos, nacionales y europeos, IP proyectos y direcciones de tesis. Hay otros indicadores, pero se empezará por estos que son los que se tienen localizados.
- Se solicita la constitución de la Mesa de la Universidad para poder seguir contratando.
- **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023:**
- El 6 de marzo llegó la solicitud de la Comunidad de Madrid solicitando la OPE por categorías (altas y bajas).
- La principal preocupación son los CDI, A y AD de 5º año. CDI siguen como interinos hasta que sean CD.
- La LOSU permite que los CD sean a tiempo completo o tiempo parcial.
- Se analiza la situación de los AD de 4º y 5º año que terminan de aquí a verano de 2024.
- Actualmente hay 100 AD en la UAM, 67 de 4º año y 33 de 5º año. Se anticipa todo para que según terminen tengan opción de pasar a PPL.
- Respecto a la OPE 2023: tenemos 220 plazas en total (nunca salen todas).
- 25 CD interino, pendientes de estabilizar.
- 3 Beatriz Galindo que no se han acreditado a CU ni TU. Hay 2-3 acreditados a CD.
- De los 220, un 15% de I3 con lo que serían 33, lo que da lugar a 161 CD en la propuesta.
- Se mantiene el compromiso de estabilizar y para ello se crea la plaza en el área en la que está el AD para que tengan la opción.
- Al margen existen y se mantienen las figuras de atracción de talento (RC y otros) pero ello no va a afectar a la estabilización de AD.
- 70 acreditados a TU como CD, a ellos se suman otros AD que tienen ya la acreditación pero esos no se han contado.
- La propuesta sería promocionar a TU y no de TU a CU porque no se llega al umbral de funcionarios del 51%, estamos en el 46 y los TU computan, además de salir más baratos.
- Se solicita que los Asociados no lleven en su horario TFG.
- **ASUNTOS DE CENTROS:**
- Se aprueban en general los asuntos de los centros.
- En el caso de CCEEyEE, se aprueban todos los asuntos excepto las conversiones en AD de Sociología y Marketing que se trataran en la sesión de mayo.
- **1.- RENOVACIONES**
 - 1.2.- RENOVACION DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
Departamento de Contabilidad: Carla Antonini Morales
Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo: Ernesto Rodríguez Crespo
 - 1.3.- RENOVACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS
Departamento de Análisis Económico Economía Cuantitativa: Pedro Ortega Pulido, Juan Francisco Serra Cuñat, Felipe Ramírez Martínez, Pedro Lomas Nielfa, José Lope Alba, Juan Vicente Bógalo Román, Israel Senra Díaz.

Departamento de Economía y Hacienda Pública: Ana Isabel Ucendo Carmona, Luis Alfonso Rojí Chandro, Francesco Cortellese, César Herráiz de Miota.

Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica: Carlos Corullón Hermosa, Benjamín Martínez Castañeda, Miguel Marinas Depasse, Valentín Bote Álvarez-Carrasco, Enrique Antón de las Heras, Ignacio Kostzer, Rubén García Nuevo, Manuel Pazos Bazán, Israel Díez Hernando, Lorenzo Dávila Cano, Jorge Juan Moya Velasco,

Departamento de Contabilidad: José Luis Herranz, Carmen Hernando, Ignacio Alvarez, Sol Quesada, Gustavo Porporato, Javier Marco, Carmen Calleja

Departamento de Financiación e Investigación Comercial: Fernando Montañes García, Silvia E. Pinto Valero, Javier Guardiola Sanz, Gonzalo Moreno Warleta, Rubén Aragón López, Nuria Bajo Davo, Javier Bilbao García, Marta Nieves dos Santos Calvario de Almeida, Alfonso Hamard Almeida, Javier López Noguera, María Jesús Moro Martín, Jorge Otero Rodríguez, Víctorico Rubio González, Fernando Sánchez Villacorta, Alfonso Santos Ramón

Departamento de Economía Aplicada: Almudena Bermejo Hernando, Yolanda Durán Durán, Ana Pedraja Ávila, Alberto Fernández López, José María Torres Bruna, Luis Alfonso Andrés Ramos, Pedro Cea D'Ancona, Santiago de la Fuente Fernández, Juan José Méndez Alonso, José A. Fernández Sampederro, Álvaro Méndez López

Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo: Antonio Rueda Guglieri, Miguel Ángel Roncero, Pedro Gutiérrez de Lama, Abel Jiménez Crisóstomo, Carlos Antonio Alonso-Pérez Ortega

Departamento de Organización de Empresas: Hermógenes del Real, Rafael Leal, José Manuel Argudín, Diego García, Miguel Angel Jara, José Carlos Andrés, Marta Torres Polo, Néstor González Aure, Javier Martín Chico, Pablo Torrejón, Iván García, Manuel Fernández, Eduardo Torres Pinilla.

- **2.- CONCURSO DE PROFESORADO CONTRATADO**

- 2.2. PROFESORES/AS AYUDANTES DOCTORES/AS

- Departamento: Análisis Económico: Economía Cuantitativa: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: Ayudante Doctor EC7175-A.

- Departamento: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica: No de plazas: 1, Procedencia de los fondos: EC8965-A.

- 2.3. PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS

- Departamento: Sociología: N.º de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC8128-A.

- Departamento: Contabilidad: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC5515-A.

- Departamento: Financiación e Investigación Comercial: Nº de Plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC1344-A.

- Departamento: Economía Aplicada: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC1329-A + EC1329B.

- Departamento: Economía Aplicada: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC1161-A.

- Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC8367-B.

- Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC8852-B.

Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC9041-A.

Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC7945-A.

Departamento: Financiación e Investigación Comercial: Nº de Plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC1518-A.

Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo: Nº de plazas: 1, Procedencia de la plaza: EC0997-A.

- **3.- CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y DEDICACIÓN**

Departamento de Economía Aplicada: Se solicita volver a unir las plazas de profesor asociado EC1329-A (5+0) y EC1329-B (5+0) temporalmente separadas por necesidades docentes en una plaza de profesor asociado (5+5).

Departamento de Organización de Empresas: Solicita la creación de un asociado anual de tres horas a partir de dos asociados de tres horas de segundo semestre EC8104-A y EC8105-A

- **4.- COMISIÓN DE SERVICIOS**

Se informa favorablemente sobre la renovación de la Comisión de Servicios de la Profesora Titular Asunción LÓPEZ LÓPEZ del Área de Economía Aplicada, Departamento de Estructura Económica y Economía del desarrollo, la cual se incorporó como Gerente en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por el periodo 21 de marzo de 2022 hasta el 20 de marzo de 2023. Se solicita prorroga de un año.

- **5.- PROFESORES HONORARIOS. CURSO 2023-2024**

Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica: Juan Carlos Zapatero Martín.

Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa: Armajac Raventos Pujol.

Departamento de Economía Aplicada: Pedro Chasco Lafuente

Departamento de Economía y Hacienda Pública: Jesus Trello, Pedro Angel Morón Becquer.

Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo: Juan Pedro Moreno Jubrías, Bo Feng, Antonio Fernández Alvarez, Jose Manuel Revuelta Lapique.

Departamento de Organización de Empresas: Rafael Aróstegui Parra, Daniel Villalba Vila.

Departamento de Contabilidad: Ricardo Bolufer Nieto, Felipe Herranz Martín, Manuel del Olmo Sendarrubias, Tomas Pizarro Montero, Victor Alió Sanjuan, M^a Luisa Yepes Martínez, Esteban Hernández Esteve.

Departamento de Sociología: Cristina García Sainz.

- Interviene Pilar Poncela y pregunta, ¿sí de los 70 acreditados a profesor titular se van a promocionar a todos? La Vicedecana responde, que si se van a promocionar a los 13 que tenemos en nuestra facultad.
- Miguel Angoitia Interviene y pregunta, con relación a los profesores asociados que ya están contratados para el próximo año, ¿qué dedicación de horas van a tener?. La Vicedecana responde que en principio la misma dedicación, la propuesta es tal como se ha aprobado en el Consejo de Gobierno. Una vez finalizado el curso 2023-2024 se hará la transformación de los profesores asociados.
- Yolanda Bueno interviene y pregunta si cuando un profesor asociado cambia de horario por causa del modifica, y no porque así lo decida el Departamento, ¿es necesario sacar de nuevo

a concurso la plaza? La Vicedecana entiende que no hace falta, pero lo consultará con Recursos Humanos.

- Rafael de Arce Borda pregunta si es definitivo que no habrá promociones a catedra el próximo año, y la Vicedecana responde que no es definitivo.

5.- Asuntos de Calidad e Innovación.

5.1. Información de la Vicedecana

- Se ha celebrado la sesión de buenas prácticas docentes asociada al Premio Docentia. Se agradece la participación de los premiados y asistentes.
- Con relación a las encuestas, a partir de este año, los datos para activar las encuestas se van a extraer de SIGMA-PDS. Desde la Unidad de Calidad de los Estudios se espera que esto minimice las incidencias.

5.1.1 Informe de Seguimiento Anual DEGIN (2021-22)

- El Doctorado en Gestión de la Innovación ha realizado su informe anual, correspondiente al curso 2021-22. Destaca como buena práctica la presentación de un plan de mejora con el que va a escalar en el tiempo las acciones previstas para dar respuesta al informe de acreditación del título.

5.2. Propuesta y aprobación, si procede, de guías nuevas y planes de mejora en las guías docentes de Grado

- Se presentan a la consideración de la Junta de Facultad las guías docentes de 2º curso del grado en Business Analytics y de 4º curso de Gestión Aeronáutica (Dirección de Proyectos). Y de una nueva asignatura transversal del Dpto. de Economía y Hacienda Pública.
- Así mismo, se presentan las acciones de mejora correspondientes a las asignaturas que ya se imparten. No se presentan las traducciones de las guías docentes de 2º grado de Economía, dado que se trata de traducción de las mismas, no modificación.
- Se presenta una acción de mejora para las guías de TFG de Economía, Economía y Finanzas, Turismo y Gestión Aeronáutica para que incluya la especificidad de que el tamaño de grupo máximo será de cuatro personas.
- Se aprueban por asentimiento.

5.3. Propuesta y aprobación si procede, de los planes de mejora en las guías docentes de Máster

- Se aprueban por asentimiento.
- La Vicedecana señala que se ha abierto el campo 4 para todas aquellas guías que han pedido cambio en el programa, por si necesitan ajustar el cronograma.
- Desde el curso pasado, se distribuye un listado a la biblioteca de las guías que han modificado bibliografía para que puedan actualizar sus enlaces a Moodle.

5.4. Propuesta y aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Grados en Administración de Empresas, Economía y Turismo

- Se presentan a valoración los Autoinformes de Acreditación, que forman parte del proceso de reflexión sobre el funcionamiento de un título, sus puntos fuertes y áreas de mejora. Los autoinformes van acompañados de información cualitativa y cuantitativa hasta el curso 2021-22, por lo que sustituyen este curso a los informes de seguimiento anual, con objeto de no duplicar la información.

- Señala que los documentos que se presentan pueden sufrir modificaciones no sustanciales, dado que será revisados por la Oficina de Seguimiento de Títulos y los Vicerrectores.
- Se aprueban por asentimiento.
- Se agradece la dedicación y el trabajo realizado a los coordinadores de los grados.

6.- Asunto de Posgrado.

6.1. Información del Vicedecano

- El Vicedecano de Posgrado y Formación Continua informa a la Junta de Facultad que en la Comisión de Posgrado de la Universidad salió a relucir el tema de la baja ocupación de los Máster. Hay una casuística variada por centros. Se ha creado una subcomisión técnica para evaluar la situación. Se recomienda que los Máster deben tener un mínimo de 15 alumno, de lo contrario no se abre. Pero el Vicedecano considera que no es justo hablar en número absolutos, sino más bien en porcentajes, y esa será la propuesta que defenderá ante la Comisión de Posgrado de la Universidad.
- Asimismo, comunico que la Comisión de Posgrado de la Universidad prohíbe solicitar reserva de plaza en los Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por problemas técnicos en Sigma. Informa también que la Vicerrectora propone aumentar al 20 o 30% adicional de admisión a los Máster para evitar la baja ocupación.

6.2. Propuesta y aprobación, si procede, del Máster de Formación Permanente en Innovación para la Gestión Hotelera

- Se aprueba por asentimiento

6.3. Propuesta y aprobación, si procede, del Curso de corta duración “China hacia el liderazgo económico mundial” (2ECTS).

- Se aprueba por asentimiento

6.4. Propuesta y aprobación, si procede del “Diploma de Especialización en Finanzas Cuantitativas”

- Se aprueba por asentimiento

6.5. Propuesta y aprobación, si procede del “Diploma de Experto en Factores Humanos en la Industria del Transporte Aéreo”

- Se aprueba por asentimiento
- El Vicedecano se disculpa con el Dpto. responsable del Diploma, porque solo debía requerirse, para aprobación en Junta de Facultad, la propuesta académica, sin adjuntar la propuesta económica. Se disculpa por las molestias que dicho malentendido haya podido generar en la difusión de los datos personales de los implicados en el Diploma.

6.6. Propuesta y aprobación, si procede del “Diploma de Experto en verificación de la información no financiera (ESG)”

- Se aprueba condicionado a la aprobación en el Consejo de Departamento de Contabilidad.

6.7. Propuesta y aprobación, si procede de la renovación de los títulos propios Máster y Experto que no introducen cambios (Master de formación permanente en inteligencia económica y geopolítica; Máster de formación permanente en mercados financieros; Diploma experto en asesoría financiera; Máster de formación permanente en microfinanzas e inclusión financiera; Máster en inversión de impacto; Diploma de experto en tributación; Diploma de experto en tecnología pega systems aplicada a la prevención en el blanqueo de capitales; Máster de Formación Permanente en Gestión de Servicios de Navegación Aérea; Diploma de especialización en gestión del retail en un entorno

phygital)5.2. Propuesta y aprobación, si procede, del curso “Fundamentos de Process Mining con Celonis” (2 ECTS).

- Se aprueba por asentimiento

7.- Asuntos de Grado

7.1. Información de la Vicedecana

- Se ha iniciado el procedimiento para tramitar seis de las tablas de reconocimiento de créditos entre títulos superiores de formación profesional (FP) y los Grados de Administración de Empresas, Doble Grado de Administración de Empresas y Derecho, y Gestión Aeronáutica. Ya las ha revisado la mesa técnica de la Conserjería de Educación, y quedaría la ratificación de la Comisión de Estudios de la UAM. La mesa técnica plantea una sugerencia de ampliación de créditos a reconocer que se consultará con el representante del área en la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la facultad.
- El próximo día 18 de abril se realizará una reunión en los grados de Administración de Empresas y Economía con los estudiantes de tercer curso, para informales sobre las menciones, los procedimientos de asignación del TFG y sobre las prácticas de empresa. Contaremos con la colaboración de los coordinadores de los grados y del personal de la oficina de prácticas. En los grados de Turismo y de Economía y Finanzas las reuniones informativas serán también en abril, pero la fecha aún está por determinar.
- Desde rectorado ya se ha fijado el calendario para la tramitación de las modificaciones en los grados que deben realizarse para la adecuación de los títulos al Real Decreto 822/2021. En nuestro centro este año, debe realizarse la modificación del grado en Gestión Aeronáutica en junio/julio y la del grado en Economía y Finanzas, que finalmente se ha retrasado al mes de noviembre. Para ambos grados se ha de presentar un documento el próximo mes de abril indicando que aspectos serán modificados. En nuestro caso, en principio, modificaciones obligatorias serían la asignación del título a un ámbito de conocimiento de los recogidos en el Real Decreto, la inclusión de la defensa del TFG y siguiendo las directrices de rectorado la ampliación del reconocimiento por otras actividades a 12 ECTS.
- Miguel Angoitia Grijalba interviene y requiere que para la sesión del día 18 de abril, se le informe a los estudiantes que no pueden pactar la dirección de TFG con profesores asociados, ya que estos no pueden dirigir Trabajos Fin de Grado.
- Carlos Merino interviene y pregunta si se pudiera informar mejor sobre las llamadas “mochilas start-up”, porque no está de acuerdo en que el programa UAM Emprende imparta cursos con ECTS asociados a los estudiantes, existiendo un departamento responsable de estos contenidos y con un grupo de investigación en Emprendimiento. La Vicedecana dice que no tiene información al respecto, y solicita la envíen el correo relativo a este tema, para buscar la información al respecto.

7.2. Propuesta y aprobación, si procede, del Microtítulo de Organización Básica de la Empresa

- Por iniciativa de rectorado se han puesto en marcha, para el próximo curso, la oferta de microtítulos. Consisten en programas formativos de corta duración destinados a ampliar las competencias y capacidades de los estudiantes de grado. Se forman con asignaturas de los grados ya existentes, no se crean grupos específicos para la realización de los microtítulos.



Pueden tener entre 24 y 36 ECTS y se pueden cursar durante la realización de los estudios de grado o bien una vez que el estudiante se ha graduado. En el primer caso, para comenzar el estudiante debe tener superados 60 ECTS de su grado (es decir comienzan a partir de segundo curso) y no puede cursar más que 6 ECTS por semestre. Si cuando el estudiante se gradúa ya ha obtenido el microtítulo, se le incluye en su expediente en el Suplemento Europeo al Título, si lo concluye una vez graduado se le emite un certificado.

- El microtítulo “Organización Básica de la Empresa” requiere la superación de 30 ECTS, a partir de las asignaturas que lo componen. Cada curso, se ofrecen 5 plazas en cada asignatura y la matriculación de los estudiantes que lo soliciten y sean admitidos se realiza en septiembre tras finalizar la matrícula de nuestros estudiantes. Una vez aprobada la oferta de este microtítulo se debe mantener durante al menos los cinco cursos académicos siguientes, debiendo comunicar con al menos un curso académico de antelación su eliminación, y garantizando, en todo caso, que el estudiantado admitido pueda concluir el mismo, al igual que sucede con otras titulaciones.
- Solicitan información adicional sobre el microtítulo: Miguel Angoitia Grijalba, Jesús Rodríguez Pomedá y Fernando Giménez Barriocanal a los que la vicedecana da respuesta
- Se aprueba por asentimiento.

8.- Asuntos varios

- No hay asuntos varios.

9.- Ruegos y Preguntas

- Yolanda Bueno interviene y ruega al Personal de Administración y Servicios que mantengan en su firma el número de teléfono donde comunicarse durante los días en que teletrabajan

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno del Vicedecano de Relaciones Internacionales, doy fe.

Vº Bº DEL VICEDECANO DE RELACIONES INTERNACIONALES
D. Rafael de Arce Borda

EL SECRETARIO ACADÉMICO
D. Gilberto Cárdenas Cárdenas

ANEXO I

ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

Gilberto Cárdenas Cárdenas, Secretario académico de la Facultad
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Pablo Gómez Carrasco, Vicedecano de Estudiantes

Administrador Gerente de la Facultad

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Pilar Poncela Blanco, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Beatriz de Blas Pérez, Dpto. Análisis Económico: Tª Económica e Hª Económica
Salvador Ortiz Serrano, Dpto. Economía Aplicada
Ana Gisbert Clemente, Dpto. de Contabilidad
Miguel Angoitia Grijalba, Dpto. Economía y Hacienda Pública
Maricruz Lacalle en sustitución de Luis Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Ana Díaz Martín, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
Carlos Merino Moreno, Dpto. Organización de Empresas

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Ainhoa Herrarte Sánchez	Santos Ruela Benito
Miguel Buñuel González	Inmaculada Álvarez Ayuso
Natalia Rubio Benito	Nuria Suárez Suárez
Sonia de Lucas Santos	Jesús Rodríguez Pomeda
Fernando Giménez Barriocanal	Yolanda Fernández Fernández
Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez	

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández
Sergio Marchesini Achával

Representantes de personal docente e investigador en formación:

Fatima El Khatabi El Hassnaoui

Representantes de estudiantes

David García Angulo
Patricia Figuero Bombin

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M^a Ángeles Bargón Berrocal
Pedro José Godoy Osés

Invitados:

Francisca Cea D'Ancona, Delegada de la Decana para el Grado en Economía
Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado en ADE
Aranzazu de Juan Fernández, Coordinadora del Master en Análisis Económico Cuantitativo

EXCUSAN ASISTENCIA

Miembros natos:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
María del Mar Alonso Almeida Alonso, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
Julian Moral Carcedo, Vicedecano de Investigación y Transferencia

Directores de Departamento:

Ricardo Montoro Romero, Dpto. Sociología
Luis Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo (le sustituye Maricruz Lacalle)
Diego Barrado Timón, Dpto. Geografía
Ignacio Molina Álvarez, Dpto. Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Andrea Macía Morillo, Dpto. de Derecho Privado, Social y Económico

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Luis Rubio Andrada
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría
José Miguel Rodríguez Antón
Ana López García
María Gil Izquierdo

Representantes de profesores e investigadores no permanentes

Eugenio Zucchelli

Representantes de personal docente e investigador en formación

Laura Vidal Serrano
Juan Pardo Fernández

Representantes de estudiantes

Juan José García Amorós

Representantes del Personal de Administración y Servicios

María José Ruiz-Moyano Pérez

Invitados con voz, pero sin voto

Gemma Durán, Directora del Programa de Cooperación Educativa
Laura Pérez Ortíz, Delegada de la Decana para Comunicación y Redes Sociales